



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ROBERTO ASTUDILLO
2019 - 2023



PLAN OPERATIVO ANUAL - POA AÑO 2023

DATOS INSTITUCIONALES

MODELO DE GESTION

Código Institucional: 9980389 Institución: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL ROBERTO ASTUDILLO

Función Institucional principal según mandato Legal:

Base Legal:

Tipo de Norma:

COOTAD

Art.70

Misión:

Aumentar las capacidades de la gestión pública con calidad y calidez, que permita equipar y mejorar los servicios públicos de la comunidad, con especial atención a los grupos prioritarios, las economías populares y solidarias, la participación ciudadana y la responsabilidad social y ambiental.

Visión:

En el año 2023, Roberto Astudillo será una parroquia que desarrolla su potencial productivo, mejoramiento de la infraestructura al servicio de la producción campesina; que gestiona el acceso de su población a los servicios básicos promoviendo su gestión comunitaria; que cuenta con servicios sociales de salud, educación y seguridad en su territorio y que promueve el fortalecimiento de tejido social y organizativo para la gestión corresponsable del gobierno parroquial entre ciudadanía, autoridades y servidores, y la construcción del poder popular.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE ROBERTO ASTUDILLO

Se despliegan el (o los) Objetivo (s), Meta (s) e Indicador (es) del PDOT

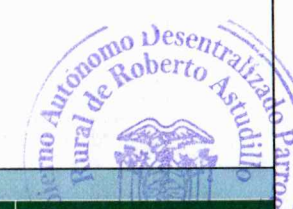
OBJETIVOS DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- | | |
|--|---|
| <p>1 Originar la restitución de un mínimo esqueleto territorial de estabilidad ecológica en toda la parroquia.</p> <p>2 Promover el acceso a servicios básicos de calidad en educación, salud y atención a los grupos vulnerables, a través de la coordinación y cooperación en la ejecución de proyectos que garanticen el bienestar de la población.</p> <p>3 Fomentar el empoderamiento del tejido social de la población, mediante la ejecución de procesos de capacitación eficientes que garanticen una participación incluyente y equitativa.</p> <p>4 Promocionar y conservar el patrimonio cultural tangible e intangible del territorio a través de actividades culturales y turísticas, permitiendo mantener la identidad de la parroquia.</p> <p>5 Fomentar el desarrollo de las economías populares y solidarias, mediante la gestión y ejecución de proyectos que garanticen la seguridad y soberanía económica de la parroquia.</p> <p>6 Fortalecer la cohesión territorial entre los asentamientos humanos de la parroquia, promoviendo una accesibilidad equitativa a equipamientos y servicios básicos.</p> <p>7 Promover el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de la población.</p> <p>8 Disminuir el grado de susceptibilidad frente a desastres naturales, concienciando a la población sobre el manejo adecuado de los recursos naturales.</p> | <p>9 Garantizar el acceso a la salud y la educación, y fortalecer el esparcimiento de la población, mejorando la infraestructura física de los equipamientos y espacios públicos.</p> <p>10 Promover un mayor acceso de la población a los servicios básicos, siendo éstos de buena calidad, mediante la gestión con la entidad pública competente.</p> <p>11 Fomentar una mejor movilidad de la población mediante la planificación de nueva infraestructura vial y el mejoramiento de la existente, principalmente de las vías de acceso a los asentamientos rurales.</p> <p>12 Impulsar un mayor acceso de la población a los servicios tecnológicos que garantizan la conectividad, mediante la gestión con la entidad pública competente.</p> <p>13 Promover una gestión político-institucional del GAD Parroquial articulada a los otros niveles de gobierno, bajo principios de transparencia y corresponsabilidad.</p> <p>14 Fomentar una mayor participación ciudadana a nivel parroquial, en los diferentes procesos relacionados a la gestión del GAD Parroquial.</p> <p>15 Fortalecer la estructura y capacidad organizacional del GAD Parroquial, garantizando una gestión político-institucional competente y eficiente.</p> |
|--|---|

Línea o eje de acción del Plan o Agenda que le corresponda: (señalar solo en caso que exista algún Plan o Agenda adicional relevante)

ESTRATEGIAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

| Prioridad | Objetivo Estratégico | Indicador de gestión del Objetivo | Meta anual de gestión del Objetivo | Articulación | | | Tiempo Previsto para alcanzar la meta (en meses) | Programación trimestral en % de la meta | | | | Presupuesto del Objetivo Estratégico Institucional | Responsable del Objetivo Estratégico Institucional | Programas, Proyectos, acciones y actividades claves |
|-----------|----------------------|-----------------------------------|------------------------------------|---------------------|-----------|----------------------|--|---|----|-----|----|--|--|---|
| | | | | FUNCIÓN COMPETENCIA | OBJ. PDOT | OBJ. PGO 2021 - 2025 | | I | II | III | IV | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | |



| Prioridad | Objetivo Estratégico | Indicador de gestión del Objetivo | Meta anual de gestión del Objetivo | Articulación | | | Tiempo Previsto para alcanzar la meta (en meses) | Programación trimestral en % de la meta | | | | Presupuesto del Objetivo Estratégico Institucional | Responsable del Objetivo Estratégico Institucional | Programas, Proyectos, acciones y actividades claves |
|-----------|--|---|------------------------------------|------------------------|-----------|----------------------|--|---|-------|-------|-----|--|--|--|
| | | | | FUNCIÓN O COMPEINENCIA | OBL. PDOT | OBL. PCO 2021 - 2025 | | I | II | III | IV | | | |
| Alta | Promover el acceso a servicios básicos de calidad en educación, salud y atención a los grupos vulnerables, a través de la coordinación y cooperación en la ejecución de proyectos que garanticen el bienestar de la población. | Generar servicios de atención y ayuda adecuada a las personas que forman parte de los grupos vulnerables de la parroquia Roberto Astudillo. | 100% | Art.64, literal k) | 2 | 6.1 | 12 meses | 20% | 30% | 30% | 20% | 26.509,19 | GAD PARROQUIAL | Convenio de Desarrollo Infantil (CDI) BELLO AMANECER Y MIS PEQUEÑOS ARTISTAS firmado con el MIES de Enero a Diciembre de 2022. |
| | | | 100% | Art.64, literal k) | 2 | 5.1 | 12 meses | 20% | 30% | 30% | 20% | 4.591,23 | GAD PARROQUIAL | Convenio de Adultos Mayores (MIES) grupos prioritarios de la parroquia Roberto Astudillo. |
| Alta | Fomentar una mejor movilidad de la población mediante la planificación de nueva infraestructura vial y el mejoramiento de la existente, principalmente de las vías de acceso a los asentamientos rurales. | Servicio de Alquiler de Maquina Pesada | 100% | Art.65, literal c) | 11 | 8.1 | 3 meses | | | 100% | | 3.500,00 | GAD PARROQUIAL | Alquiler de maquina pesada para reconfiguración vial en los diferentes recintos de la parroquia Roberto Astudillo. |
| | | Mantener la infraestructura vial de los caminos vecinales de los diferentes Recintos de la Parroquia Roberto Astudillo. | 100% | Art.65, literal c) | 11 | 8.1 | 6 meses | | 50% | 50% | | 6.750,00 | GAD PARROQUIAL | Reconfiguración vial en diferentes recintos de a parroquia de Roberto Astudillo. |
| Alta | Promover una gestión político-institucional del GAD Parroquial articulada a los otros niveles de gobierno, bajo principios de transparencia y corresponsabilidad. | Gestionar el doble riego asfáltico | 100% | Art.65, literal c) | 13 | 8.1 | 9 meses | 33,3% | 33,3% | 33,3% | | 86.654,27 | GAD PARROQUIAL | Convenio con la prefectura del Guayas del doble riego asfáltico en el recinto Vuelta el Plano. |
| Alta | Promocionar y conservar el patrimonio cultural tangible e intangible del territorio a través de actividades culturales y turísticas, permitiendo mantener la identidad de la parroquia. | Promover y patrocinar la Cultura, Arte, Actividades deportivas y Recreativas | 100% | Art.65, literal b) | 4 | 8.3 | 3 meses | | | 100% | | 48.000,00 | GAD PARROQUIAL | Contratación de la organización de eventos de promoción de las costumbres y tradiciones de la Parroquia Rural Roberto Astudillo. |
| Alta | Fomentar el desarrollo de las economías populares y solidarias, mediante la gestión y ejecución de proyectos que garanticen la seguridad y soberanía económica de la parroquia. | Mantenimiento de la infraestructura del Mercado Central "Virgen de Agua Santa" de la parroquia Roberto Astudillo. | 100% | Art.65, literal b) | 5 | 4.1 | 6 meses | | 50% | 50% | | 55.000,00 | GAD PARROQUIAL | Remodelación del del Mercado Central "Virgen de Agua Santa" de la parroquia Roberto Astudillo. |
| Alta | Garantizar el acceso a la salud y la educación, y fortalecer el esparcimiento de la población, mejorando la infraestructura física de los equipamientos y espacios públicos. | Mantenimiento y reparación del edificio del GAD Parroquial de Roberto Astudillo | 100% | Art.65, literal b) | 9 | 4.1 | 3 meses | | | 100% | | 6.700,00 | GAD PARROQUIAL | Mantenimiento interno y eléctrico del edificio del GAD Parroquial de Roberto Astudillo. |
| | | Construcción de la segunda fase del Centro de Desarrollo Infantil en la Parroquia Roberto Astudillo | 100% | Art.65, literal b) | 9 | 4.1 | 3 meses | | | 100% | | 49.000,00 | GAD PARROQUIAL | Construir la segunda fase del Centro de Desarrollo Infantil "MIS PEQUEÑOS ARTISTAS" en el recinto Venecia de Chimbo de la parroquia Roberto Astudillo. |
| | | Construcción de una cancha de uso múltiple | 100% | Art.65, literal b) | 9 | 7.5 | 3 meses | | | 100% | | 21.199,71 | GAD PARROQUIAL | Construcción de una cancha de uso múltiple en el recinto La Chontilla de la parroquia Roberto Astudillo. |

ELABORADO POR:

SR. NELSON FELIX SOLIS VALAREZO
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL RURAL DE ROBERTO ASTUDILLO

